



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6842-HCD-2025** –
DESPACHO N° 64 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACIÓN.-

VISTO

El Expediente N° **6842-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Juan Manuel Estrada; y

CONSIDERANDO

Que este proyecto, enmarcado en los lineamientos de la educación para la ciudadanía activa, propone integrar recursos audiovisuales y multimediales como medio pedagógico para interpelar a los estudiantes respecto de su identidad cultural, fomentando la reflexión crítica y la vinculación con realidades locales y regionales. La iniciativa involucra a estudiantes del nivel medio de nuestra institución en la producción de un video-documental que rescata las voces, historias y valores de la comunidad educativa de la Escuela Primaria Albergue N.º 01 de La Soledad, en el Partido de Rojas, articulando así los contenidos curriculares con un fuerte compromiso social y territorial;

Que desde un enfoque pedagógico, el proyecto promueve: La alfabetización mediática crítica en contextos reales y significativos. El desarrollo de competencias comunicacionales y tecnológicas en los estudiantes y la articulación de saberes escolares con el contexto sociocultural. La formación de sujetos activos, comprometidos con el conocimiento de su identidad y el respeto por la diversidad cultural;

Que asimismo, se entiende que este tipo de experiencias fortalecen los vínculos entre instituciones educativas de diferentes contextos y contribuyen a formar ciudadanos comprometidos con su comunidad y su historia;

Que la producción de herramientas audiovisuales como disparadores del análisis y reflexión de la problemática de identidad cultural:-

FUNDAMENTACIÓN

Que los medios de comunicación masiva y los medios digitales juegan un papel fundamental en la vida diaria, especialmente para las nuevas generaciones. Sin embargo, su uso muchas veces carece de reflexión crítica. Este proyecto busca aprovechar su potencial educativo para promover una ciudadanía activa y consciente, fortaleciendo los vínculos entre la escuela y la sociedad.-

OBJETIVOS

1. Integrar elementos multimediales en los espacios curriculares para conectar la escuela con la vida cotidiana y fomentar la reflexión sobre la identidad cultural.

Promover la sociabilización de la comunicación entre jóvenes y adultos, revalorizando el rol del docente como mediador ético en la convivencia entre la escuela y los medios de comunicación.

3. Utilizar los medios tecnológicos disponibles como herramientas pedagógicas para impulsar una sociedad en constante cambio y desarrollo.-

ESTRATEGIAS

1. Integración de elementos multimediales en las asignaturas curriculares para abordar temas relacionados con la identidad cultural.

2. Fomento del diálogo y la reflexión crítica sobre los contenidos mediáticos, promoviendo una postura activa frente a los mismos.

3. Capacitación docente en el uso pedagógico de medios tecnológicos y audiovisuales.

4. Desarrollo de proyectos audiovisuales colaborativos que aborden problemáticas locales de identidad cultural.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6842-HCD-2025.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participación activa y reflexiva en las actividades propuestas.
2. Calidad y originalidad en la producción de herramientas audiovisuales.
3. Capacidad para analizar y reflexionar sobre la problemática de identidad cultural a partir de los medios de comunicación.
4. Integración de los contenidos abordados en otras áreas curriculares.-

ACTIVIDADES

1. Investigación sobre la historia y la realidad actual de la Escuela Nro. 23 de La Soledad - Distrito Rojas.
2. Realización de un video-documental que documente la historia y la vida cotidiana en la escuela-albergue.
3. Entrevistas a docentes, alumnos y miembros de la comunidad para recabar testimonios sobre la identidad cultural local.
4. Edición y postproducción del video-documental, integrando elementos multimediales y recursos audiovisuales.
5. Presentación del video-documental en la comunidad educativa y en instancias de divulgación externa.
6. Reflexión y debate sobre el impacto de los medios de comunicación en la construcción de la identidad cultural, a partir del análisis del documental y de otros materiales audiovisuales.
7. Evaluación del proceso y los resultados obtenidos, identificando logros y áreas de mejora para futuras iniciativas.-

PROGRAMACION ACTIVIDADES

-Septiembre y Octubre: Actividades de Pre-Producción

1. Investigación y recopilación de información sobre la historia y la realidad actual de la Escuela Nro.01 de La Soledad - Distrito Rojas.
2. Planificación del enfoque y los temas a abordar en el video-documental.
3. Selección del equipo de producción y asignación de roles.
4. Desarrollo del guion y del plan de rodaje.
5. Búsqueda y solicitud de permisos necesarios para la filmación.-

-Lunes 01 y Martes 02 de Diciembre: Viaje a la localidad de Rojas para la realización

1. Desplazamiento al lugar de filmación, con el equipo de producción y el equipamiento necesario.
2. Realización de entrevistas y registro de imágenes que documenten la historia y la vida cotidiana en la Escuela Primaria Albergue 01 de Paraje La Soledad.
3. Registro de testimonios de docentes, alumnos y miembros de la comunidad.
4. Captura de imágenes del entorno y de aspectos relevantes de la identidad cultural local.-

-Diciembre: Actividades de Post-Producción

1. Selección y Edición del material audiovisual recopilado durante el viaje.
2. Incorporación de elementos multimediales y recursos audiovisuales para enriquecer el contenido del video-documental.
3. Trabajo de montaje y postproducción para garantizar la coherencia narrativa y visual.
4. Creación de música, efectos de sonido y otros elementos de audio necesarios.



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6842-HCD-2025.-

-Marzo 2026: Presentación oficial en Muestra Anual de Escuelas que hacen televisión

1. Preparación de la presentación del video-documental para la Muestra Anual de Escuelas que hacen televisión.
2. Participación en el evento y proyección del documental ante el público asistente.
3. Participación en actividades complementarias del evento, como paneles de discusión o mesas redondas.
4. Recopilación de feedback y evaluación del documental por parte del público y de otros participantes en el evento.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6742

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Juan Manuel Estrada.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y a Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 11 de Septiembre de 2025.-

Fdo. Sr./a Presidente del H.C.D. :
Sr./a. Secretaria Interina del H.C.D.:

Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
ROCIO BELEN TEVEZ

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
11/09/2025